



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**N° 2.243/98**

**EXPEDIENTE N° 10-22158/98**

AMA

Buenos Aires, ~~01~~ de ~~Octubre~~, de 1998.

**VISTO:**

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la Intendencia de la Cámara Federal de la Seguridad Social solicita la reparación de las estructuras metálicas y reposición de todas las coberturas de los toldos para reemplazar los existentes en el frente del edificio de la calle Lavalle 1268 sede de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social.

Que a fs. 2/4 obran los presupuestos cotizando dicha provisión.

Que a fs. 10 la Dirección de Infraestructura Judicial informa que el presupuesto presentado por la firma "Toldos Araoz" es el de menor precio.

Que a fs. 12 obra la afectación presupuestaria provisional.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial por el importe de **PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00.-)** para la reparación de las estructuras metálicas y la reposición de todas las coberturas de los toldos que se encuentran instalados en Lavalle 1268 sede de la Cámara Federal de la Seguridad Social y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección para la prosecución del trámite.

2

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION